



La lucha de la mujer panameña por una mejor sociedad [Radio Temblor](#)

La situación de las mujeres en Panamá es difícil debido a la indefensión jurídica, social y laboral.

En el país centroamericano, de alrededor de 3,5 millones de habitantes, "persiste la desigualdad" en materia de género en aspectos como el político, así como la "violencia contra la mujer en todas sus formas".

La "situación grave" que vive la mujer panameña deriva de que "simplemente por ser mujer está expuesta en cualquier momento" a ser víctima de sus parejas o de su [entorno](#) social, donde persisten los estereotipos.

En Panamá reposa en el Parlamento a la espera de discusión una ley presentada en 2011 que tipifica el femicidio como un delito.

Entre otras, el proyecto de ley obliga a toda persona natural o jurídica a denunciar los delitos de violencia contra la mujer, y castiga no hacerlo con penas de entre 6 a 12 meses de cárcel.

Actualmente el Estado no garantiza a las mujeres el derecho a la vida, a una vida con dignidad.

Así Panamá, representa otro espacio de lucha en Latinoamérica por la dignidad de la mujer y su desarrollo. Y que en el marco de la defensa de la mujer, ha sido quien ha salido a dar fuerza y fé ante modelos de desarrollo que van en contra de los Derechos Humanos y ambiente.

Veamos una nota de Beatriz Recalde, activista del Colectivo Voces Ecológicas COVEC de Panamá.

En Panamá se aprobó que el 5 de septiembre de cada año se declarará Día de la Mujer Indígena en Panamá, en recordación de Bartolina Sissa, que luchó contra la dominación de los conquistadores españoles. La propuesta fue aprobada en segundo debate por los miembros de la Asamblea Nacional.

El Proyecto de Ley No.85, según el contenido de la norma, es congruente con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce que sus mujeres simbolizan la lucha sigilosa con su trabajo diario que enriquece y ayuda al desarrollo de sus comunidades.

Este día es establecido todos los años por las organizaciones y los pueblos indígenas de toda América en conmemoración de Bartolina Sissa, mujer de la etnia aymara, que luchó contra la

dominación de los conquistadores españoles y fue cruelmente ultimada el 5 de septiembre de 1782 en La Paz, Bolivia.

Para el efecto de esta legislación, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Cultura, la Autoridad Nacional de Turismo y el Instituto Nacional de la Mujer garantizarán el cumplimiento de esta disposición mediante la promoción y organización de eventos alusivos a la fecha.

Los centros educativos oficiales y particulares, al igual que las instituciones públicas y privadas, entidades autónomas y semiautónomas, los congresos generales y autoridades tradicionales, desarrollarán durante este día actividades orientadas a exaltar el aporte cultural, económico y laboral de la mujer indígena panameña.

Veinte años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) se une a ONU Mujeres, para conmemorar el desarrollo y trayectoria de la mujer en la vida pública.

Soy Olmedo Carrasquilla Aguila en un reporte especial de Radio Temblor Medio Alternativo del Colectivo Voces Ecológicas COVEC de Panamá.